

 <b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>CONSEJO ACADÉMICO</b>		<b>No:</b> 06	<b>Páginas:</b> 16
	<b>Lugar:</b> Salón Reuniones del Consejo Académico sede San Fernando	<b>Fecha:</b> Marzo 5 de 2015	<b>Hora Citación:</b> 2:00 p.m.	

**Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.**

Asistentes		SI/NO
1	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector.	NO
2	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector.	SI
3	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado.	NO
4	ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, Vicerrectora de Investigaciones.	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario.	SI
6	GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud	SI
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería.	SI
8	MARITZA LOPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas.	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ, Decana de la Facultad de Humanidades.	SI
10	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.	NO
11	JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.	NO
12	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.	SI
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología.	SI

Asistentes		SI/NO
14	RENATO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
15	ADOLFO ADRIÁN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Director Encargado de Regionalización	SI
16	CARLOS HERNAN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.	NO
17	JAIME ERNESTO DÍAZ ORTÍZ, Representante de los Directores de Programa.	SI
18	PEDRO RAFAÉL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral Principal	NO
19	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesoral Principal	SI
20	HILDA GRACIELA ORTIZ MOYA, Representante Profesoral Suplente	NO
21	LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral Suplente	SI
22	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Principal.	NO
23	HERIBERTO ASPRILLA CASTAÑO, Representante Estudiantil Principal.	SI
24	JOHN SEBASTIÁN DÍAZ ALARCÓN, Representante Estudiantil Suplente	SI
25	JAIR YESID CORTÉS TENORIO, Representante Estudiantil Suplente	SI
26	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General.	SI

**OTROS ASISTENTES:**

Profesor Fabio Alberto Arias, Delegado del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

**CON EXCUSA:**

El señor Rector, el Vicerrector Administrativo y el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

### **Agenda**

- 1. Informe de la Rectoría.**
- 2. Informe de Acreditación de Programas Académicos.**
- 3. Informe Proceso de Admisión de Pregrado Oferta Académica I-2015 y Criterios a establecer período II-2015**
- 4. Informe Plan de Desarrollo 2015-2025**
- 5. Informe de la Política Pública en Educación Superior.**
- 6. MEMORANDOS**
  - 6.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 04-2015.
  - 6.2 Memorando de Asuntos estudiantiles, situación militar no definida de los estudiantes: Carlos David Hurtado, Julio César Mejía Parra, James Andrés Quintero, Carlos Enrique Preafán, Juan David Bastidas Guevara y Juan David Zapata.
- 7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
  - 7.1 Por la cual se modifica la estructura curricular del Programa Académico Especialización en Estructuras.
  - 7.2 Por la cual se modifica la estructura curricular del Programa Académico Especialización en Redes de Comunicaciones.
  - 7.3 Por la cual se aprueba la creación del énfasis en género, educación popular y desarrollo modalidad de profundización del Programa Académico Maestría en Educación.
  - 7.4 Por la cual se modifica la Resolución No. 032 de enero 22 de 2004 del Consejo Académico que define la estructura curricular del Programa Académico Licenciatura en Artes Visuales.
- 8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
  - 8.1 Oficio enviado por la Facultad de Ingeniería, solicitando autorización de vinculación de los siguientes profesores visitantes: Shrikant Bangdiwala, Edison Sangiacomi Martínez.
  - 8.2 Oficio enviado por la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando apertura de la hoja

de vida para el Profesor Pedro Eugenio Medellín Torres.

8.3 Oficio enviado por la Facultad de Humanidades solicitando apertura de hoja de vida para la Profesora Luz Adriana Hoyos García.

8.4 Oficio enviado por la Facultad de Salud, solicitando vinculación ad-honorem para el Profesor Gustavo Adolfo Corredor Perdomo.

## **9. PROPOSICIONES Y VARIOS**

### **Desarrollo de la Reunión:**

Siendo las 2:30 p.m. y verificado el quórum por parte del Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector, quien preside la sesión, se pone a consideración el orden del día el cual es aprobado.

El Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector excusa al señor Rector, al Vicerrector Administrativo Encargado y al Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional quienes se encuentran en la reunión de la Comisión Técnica de Vicerrectores Administrativos y Financieros del Sistema Universitario Estatal – SUE.

#### **1. Informe de la Rectoría.**

1.1 El Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector informa que en ausencia del señor Rector este punto se aplaza para la próxima sesión, y aprovecha la oportunidad para informar sobre el proceso de negociación con las organizaciones sindicales. Indica que se instalaron las mesas de negociación, las propuestas preliminares van por buen camino, aunque no han llegado a acuerdos definitivos, la comisión se encuentra optimista en medio de las tensiones, porque no es un asunto sencillo por las diferentes posiciones; este año es la primera vez que se negocia con tres organizaciones. Ayer se instaló la comisión de negociación de empleados públicos docentes y no docentes, igualmente para las organizaciones sindicales SINTRAUNICOL, SINTRAUNAL y ASPUV lo cual significa que entre la semana que cursa y la siguiente se estará negociando con seis organizaciones en paralelo, nada fácil para las condiciones del momento. Solicita comprensión en el manejo de la situación mientras se desarrolla el proceso de negociación del cual espera se beneficien todas las partes.

**Desarrollo de la Reunión:**

Informe del vicerrector académico.

- Distinciones Académicas para profesores de la Universidad del Valle y Doctorado Honoris Causa.

Informa el Vicerrector Académico que en la pasada sesión del Consejo Superior se aprobaron las Resoluciones por las cuales se actualiza el procedimiento para el otorgamiento de las Distinciones Académicas a los profesores de la Universidad y la Distinción Doctorado Honoris Causa. El Vicerrector invita a los Decanos de Facultad y Directores de Instituto a revisar en detalle ambas normas para que, en el momento oportuno, se dé efectivo cumplimiento a las directrices que en ellas se definen.

Agrega el Vicerrector Académico que es necesario dar la mayor prioridad a la preparación de las postulaciones para el otorgamiento de las Distinciones Académicas en acto que tendrá lugar en junio próximo cuando la Universidad celebre sus 70 años de fundación. Así mismo, informa que para efectos de la evaluación de las candidaturas se recibirán las postulaciones en la Vicerrectoría Académica hasta el viernes 17 de abril de 2015.

Finalmente, el Vicerrector Académico recuerda que la Resolución que reglamente las distinciones, exige la conformación de una comisión para evaluar las propuestas y sugerir la decisión a tomar; comisión integrada por él, la Vicerrectora de Investigaciones, un Profesor Jubilado que haya sido distinguido mientras estuvo activo, un Representante del Rector y un Representante Profesoral; pone a consideración del Consejo al Profesor Hernán Alfonso Toro Patiño, Profesor Jubilado de la Escuela de Comunicación Social a quien se le reconoció en el 2010 la calidad de Profesor Distinguido, para que integre la comisión en calidad de Profesor Jubilado.

- Convocatorias Docentes 2015

El Vicerrector Académico informa que, producto del trabajo conjunto con las Coordinaciones Administrativas de las Facultades e Institutos, se elaboró el documento en el que se refleja el estado de la Planta de Cargos Docentes a la fecha. El Vicerrector hace entrega a cada Decano de Facultad y Director de Instituto de la información correspondiente y solicita que a más tardar el 6 de marzo se remita por correo electrónico a la Vicerrectoría Académica la confirmación u observaciones sobre la información registrada.

**Desarrollo de la Reunión:**

A la fecha hay un total de 63.5 TCE vacantes, distribuidas así:

FACULTAD / INSTITUTO	CUPOS DE REEMPLAZO		CUPOS SEMILLERO		CUPOS RES. 054-12 (PRIMER GRUPO)		TOTALES	
	Vacantes TC	Vacantes MT	Vacantes TC	Vacantes MT	Vacantes TC	Vacantes MT	Vacantes TC	Vacantes MT
ARTES INTEGRADAS	0	2	7				7	2
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	1		4		1		6	
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	2		2				4	
CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS	1		1				2	
HUMANIDADES	3		3				6	
INGENIERÍA	3	1	7				10	1
SALUD	7	14	7			4	14	18
EDUCACION Y PEDAGOGÍA	1		1				2	
PSICOLOGÍA	2						2	
<b>TOTALES</b>	<b>20</b>	<b>17</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>53</b>	<b>21</b>

Por último, el Vicerrector Académico informa que tan pronto se consolide la información de los cupos se instalará la Comisión de Selección Docente y se prevé que luego de su primera reunión se tenga el Perfil General tanto de la Convocatoria de Reemplazos como de Semillero Docente. Tan pronto se cuente con el Perfil General de cada convocatoria, se remitirá a las Facultades e Institutos para que a partir de éstos se elaboren los perfiles específicos de cada concurso.

**2. Informe de Acreditación de Programas Académicos.**

El Vicerrector Académico informa que desde el 2013 se ha venido impulsando la Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad de los programas, logrando a la fecha que el 50% de los programas de pregrado acreditables estén acreditados. La DACA ha venido trabajando con los programas en que la Autoevaluación para Acreditación sea igualmente obligatoria que la que se hace para registro calificado. De esta manera, los programas han ido incorporando los procesos de mejoramiento continuo, producto de la

**Desarrollo de la Reunión:**

Autoevaluación. Desde finales de 2014 se integró el seguimiento al plan de mejoramiento a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y de esta manera se articulan los planes de mejoramiento con los de acción.

Se anexa el informe presentado por el Vicerrector Académico.

Comentarios de los consejeros:

2.1 El Director Encargado del Instituto de Educación y Pedagogía solicita se extienda una comunicación específica para cada unidad académica con el fin de motivar a los consejos de facultad, directores y equipos de dirección para que acompañen la buena voluntad de la DACA.

2.2 El Decano de la Facultad de Salud se suma a la solicitud del Director del Instituto de Educación y Pedagogía para enviar formalmente la motivación a las unidades académicas. Considera importante que de parte del Consejo Académico se establezca una política institucional o lineamiento para acreditar en alta calidad los posgrados.

El Vicerrector Académico indica que es parte de las recomendaciones para recoger que considera se puede establecer por la importancia que tiene para las mediciones que está llevando a cabo el Ministerio de Educación.

2.3 El Representante de los Directores de Programas propone que se plantee una directriz específica que motive para que el 100% de los programas que cumplan con las condiciones de acreditación se acrediten, tanto en el pregrado como en el posgrado; también plantea la conveniencia de motivar a los programas para trabajar un poco más en la consonancia de la acreditación, es decir equiparar la acreditación de los programas con la institucional, a diez años.

El Vicerrector Académico recuerda que en el Informe de Gestión de la Rectoría se establece como uno de los retos la acreditación de los programas; se requiere entonces establecer un criterio definitivo por parte del Consejo Académico y asumirlo como un compromiso para el año 2015.

2.4 El Vicerrector Académico hace un reconocimiento especial a la Profesora Claudia María Payán por su dedicación, apoyo y disponibilidad del personal de la oficina a su cargo, en todo el proceso de acreditación de los programas de la Universidad.

2.5 El Director Encargado de Regionalización expresa que se han hecho avances importantes y

**Desarrollo de la Reunión:**

definitivos a los cuales hay que darles continuidad; sugiere una estrategia para ver de qué manera se va logrando el mismo trabajo en las sedes regionales y, para todos los casos, incluirla en la perspectiva del plan de desarrollo para que pase de la fase voluntaria a la de un compromiso Institucional.

El Vicerrector Académico solicita a los consejeros se envíe un mensaje desde los Consejos de Facultad a los directores de programa, para que en su plan de trabajo se incluya el proceso de registro calificado y proceso de acreditación, tanto para pregrado como para posgrado.

- 2.6 El Director del Instituto de Psicología solicita se incluya nuevamente en la agenda del Consejo Académico el tema para que se pueda discutir más en detalle, opina que hay muchos aspectos que se deben repotenciar. Manifiesta que se ha avanzado pero el panorama para el reto muestra que es bastante exigente.

**3. Informe Proceso de Admisión de Pregrado Oferta Académica I-2015 y Criterios a establecer período II-2015**

En este informe el Vicerrector Académico muestra los cambios aplicados al proceso de admisión a pregrado para el período febrero-junio 2015, cómo fue el balance de este proceso y propuestas para inscripción y admisión de la sede Cali para agosto-diciembre 2015. Al final de la presentación se entrega la propuesta para definir la oferta y calendarios tanto de pregrado como de posgrados, de Cali y Sedes Regionales. Agrega que se publicó un aviso de prensa para el anuncio de la apertura de las transferencias y se emitirá un segundo aviso que incluye las sedes regionales y los cupos.

Se anexa al acta la presentación a cargo del Vicerrector Académico.

Comentarios de los consejeros:

- 3.1 El Representante Estudiantil Suplente Jair Yesid Cortés consulta sobre las estrategias para proteger la permanencia y garantizar la graduación, igualmente solicita que en una próxima presentación se dé a conocer la manera como se evalúa el ingreso.

Con el fin de presentar oportunamente la oferta de programas para el período II-2015, el Consejo Académico acuerda, para la próxima sesión, se presente para aprobación la versión depurada de esta resolución.

- 3.2 El Vicerrector Académico presenta la propuesta de oferta de Programas por Facultad, así como el Calendario de Inscripción y Admisión a pregrado en Cali y las sedes y Calendario para

**Desarrollo de la Reunión:**

inscripción y Admisión para programas de posgrado.

El Consejo Académico acuerda se envíe las observaciones vía correo electrónico para adelantar los ajustes y para la próxima sesión se presente para aprobación.

- 3.3 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración reitera su solicitud de promocionar los posgrados a nivel institucional.

La Vicerrectora de Investigaciones propone que en el próximo CAMPUS se inserte la oferta de pregrados, posgrados, maestrías y doctorados.

- 3.4 El Vicerrector Académico presenta para discusión la aprobación del puntaje mínimo de inscripción para pregrado y hace una presentación, que incluye los siguientes temas: Cambios aplicados al proceso de admisión pregrado periodo febrero – junio de 2015; Balance del proceso de inscripción y admisión periodo febrero – junio de 2015; Propuestas para el Proceso de Inscripción y Admisión pregrado Cali y Sedes Agosto – Diciembre de 2015 (Requisitos de inscripción y Oferta académica); Promedios de puntajes de Examen de Estado de Cali, sedes regionales y de los municipios del Valle del Cauca.

El Consejo Académico luego de discutir ampliamente el tema, por unanimidad aprueba que, a partir del próximo proceso de admisiones, el puntaje de inscripción será el puntaje global mínimo de 190, incluido el puntaje de inglés (que no se había tenido en cuenta en las admisiones pasadas), sin discriminar áreas.

El Director Encargado de Regionalización solicita al Consejo Académico se considere la posibilidad que personas con Exámenes de Estado presentados en años anteriores a 2012, puedan inscribirse a los programas de la Universidad.

El Vicerrector Académico, recuerda a los consejeros que la razón principal para que el Consejo Académico reglamentara en mayo de 2014, que solo se recibían exámenes de estado a partir del año 2012 para la admisión, fue porque el ICFES solo garantizaba la equivalencia con la nueva estructura del examen, a quienes lo habían presentado a partir del año 2012. Indica, igualmente, que toda vez que el examen de Estado es el único criterio de admisión, la Universidad, ni ninguna entidad diferente al ICFES, está autorizada para determinar cuál es la equivalencia de dicho examen con la nueva estructura.

El Consejo Académico, luego de discutir el asunto, no aprueba la propuesta de modificar el año de presentación del ICFES y se decide mantener el año 2012, ya que no hay posibilidad de



#### **Desarrollo de la Reunión:**

hacer equivalencia de dichos exámenes para años anteriores.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía propone salir de lo operativo y enrutar una política con criterios más generales, expresa la necesidad de elaborar un plan especial de refuerzo para estimular la apertura, ofrecimiento y permanencia de los estudiantes de regionalización. Considera que los esfuerzos dentro de la unidad académica para proyectar programas y que los programas no tengan estudiantes representa un lucro cesante y trabajo de las áreas importantes. Expresa que si se planea establecer una política orgánica para ampliar admisiones, Regionalización amerita un trabajo específico, particular y de seguimiento. La idea del Plan Talentos se debe potenciar y es preciso hacer un trabajo conjunto con los decanos y alcaldes de las sedes regionales, y no volver atrás los elementos de construcción en decisiones académicas que el consejo ya tomó en su momento; se aprobó estimular desde las sedes para que la gente vuelva a presentar los exámenes e ir con iniciativas a las poblaciones y hacer trabajo con los colegios. Sugiere conformar una comisión que evalúe en detalle el tema para apuntarle a una política y se haga un seguimiento a la experiencia de la inscripción que se avecina.

El Director del Instituto de Psicología comparte el planteamiento del Director del Instituto de Educación y Pedagogía porque hay cambios y circunstancias particulares en relación con la admisión. Considera necesario trabajar para rescatar la oferta y en el caso de regionalización reclutar una oferta nueva dentro del escenario de cambio.

#### **4. Informe Plan de Desarrollo 2015-2025**

Se aplaza el tema.

#### **5. Informe de la Política Pública en Educación Superior.**

No se presentan avances.

#### **6. MEMORANDOS**

##### **6.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 04-2015.**

El Vicerrector Académico, presenta el memorando de Estímulos Académicos, el cual contiene Comisiones de Estudios, Académicas, informes de comisión de estudios y bonificaciones, para ser aprobadas por el Consejo:

- Las Comisiones para aprobar son las siguientes:

**Desarrollo de la Reunión:**

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar Julián Andrés Balanta Melo Semillero Docente, de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 6 de abril de 2015 y el 5 de abril de 2016, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ciencias Odontológicas, en la Universidad de Chile - Chile. El Profesor tendrá una dedicación del 100%, al programa de estudios y pasajes de ida y regreso, por una vez hasta y desde el sitio de la Comisión de Estudios, sin que exceda 15 smmlv, derechos de matrícula hasta por un valor total anual equivalente a 40 smmlv, apoyo para instalación del hasta por 15 smmlv y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica Internacional para el profesor y su familia hasta por U\$800 anuales. El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo esta orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentre afiliado.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar Daniel Elias Cuartas Arroyave, Semillero Docente, de la Escuela Salud Pública de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 5 de marzo de 2015 y el 4 de marzo de 2016, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ciencias Ambientales, en la Universidad del Valle - Colombia. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios y 100% de exención en los costos de matrícula y demás costos financieros.

Conceder Comisión Académica a la Profesora Asistente Lorena Cruz Bernate, del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 25 de mayo y el 24 de agosto de 2015, el objetivo de la comisión académica es el Perfeccionamientos de una segunda Lengua, Ingles en el Agape English Language Institute – en Greenville – Estados Unidos, la Financiación serán con recursos propios de la profesora.

Conceder Comisión Académica al Profesor Jorge Mario Uribe Gil, del Departamento de Economía de la facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante el período comprendido del 10 de mayo de y el 10 de julio de 2015, el objetivo de la comisión académica es la estancia de investigación con el objetivo de realizar una investigación conjunta con la Universidad de Barcelona, sobre diferentes tópicos relacionados con el manejo del riesgo en el sector financiero y asegurador. También realizará presentación de ponencia de artículos en varios eventos internacionales en la Universidad de Barcelona en Barcelona - España, la financiación será \$6.000.000 solicitados de fondos patrimoniales y \$5.000.000 recursos propios del profesor.

El Consejo Académico, aprueba las solicitudes y se expide la Resolución No. 028 de la fecha.

**Desarrollo de la Reunión:**

Informes de Comisiones de Estudios:

El Consejo Académico da por cumplido el objetivo de la Comisión de Estudios del Profesor Víctor Manuel González Rojas, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística y del Año Sabático del Profesor Esteban Osorio Cadavid, del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, las cuales están acorde con el cumplimiento del compromiso de obtener el título, según lo establecido en el literal d) del Artículo 11o. de la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014.

- La bonificaciones para ser aprobadas son las siguientes:

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar Edgar Johnny Muñoz Morales, de la Escuela de Salud Pública, como reconocimiento por Coordinación y Desarrollo del Proyecto “Construcción del Componente de Prevención, Gestión de Conocimiento y Atención del Suicidio en cinco ciudades del País” OPS/OMS, durante el período del 10 al 30 de diciembre de 2014. Esta bonificación se pagara con cargo al Proyecto.

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar María Adelaida Arboleda Trujillo, de la Escuela de Medicina – Departamento de Psiquiatría, como reconocimiento Asesoría y Revisión del Informe Final “Construcción del Componente de Prevención, Gestión de Conocimiento y Atención del Suicidio en cinco ciudades del País” OPS/OMS, durante el período del 10 al 30 de diciembre de 2014.

Conceder bonificación al Profesor Titular Leonardo Solarte Pazos, del Departamento de Administración y Organizaciones, por docencia en el curso Gestión de Proyectos a la Promoción XII de la Maestría en Políticas Públicas los días 2, 4, 6, 9, 11 y 13 de diciembre de 2014, Total de 24 horas, valor hora \$93.053; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

Conceder bonificación a la Profesora Asistente Raquel Ceballos Molano, del Departamento de Administración y Organizaciones, por dictar Conferencia en el Diplomado Docencia y Pedagogía en Educación Superior, dirigido a Docentes de la facultad de Salud los días 23 y 30 de septiembre de 2014. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Titular Luis Aurelio Ordóñez Burbano del Departamento de Administración y Organizaciones, por docencia en el Curso Historia Empresarial a los estudiantes de la Promoción 20-02 de la Maestría en Administración los días 23, 25, 30 de

**Desarrollo de la Reunión:**

septiembre y 2, 7, 9,14,16,21,23,y 30 de octubre de 2014 . Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Titular Carlos Enrique Botero Restrepo, de la Escuela de Arquitectura, por docencia en el Curso Trabajo de Investigación I, a los estudiantes de la Maestría en Arquitectura y Urbanismo en el periodo comprendido del 24 de octubre al 5 de Diciembre de 2014. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

El Consejo aprueba las solicitudes y se expide la Resolución No. 028 de la fecha.

**2.1 Memorando de Asuntos estudiantiles, situación militar no definida de los estudiantes: Carlos David Hurtado, Julio César Mejía Parra, James Andrés Quintero, Carlos Enrique Preafán, Juan David Bastidas Guevara y Juan David Zapata.**

El Vicerrector de Bienestar Universitario, Presidente del Comité de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles presenta al Consejo, los casos de los estudiantes arriba mencionados y se decide los siguientes:

- Carlos David Hurtado, sanción por presentar libreta militar falsa al momento de entregar los documentos para ceremonia de Grado. Por tener circunstancias atenuantes, el Consejo acoge la recomendación del Comité, y decide conmutar la sanción, por el tiempo que no pudo graduarse. Se aprueba y se expide la Resolución No. 029 de la fecha.
- Julio César Mejía, sanción por presentar libreta militar falsa al momento de entregar los documentos para ceremonia de Grado. Por tener circunstancias atenuantes, el consejo acoge la recomendación del Comité, y decide conmutar la sanción, por el tiempo que no pudo graduarse. Se aprueba y se expide la Resolución No. 030 de la fecha.
- James Adrián Quintero, sanción por presentar libreta militar falsa al momento de entregar los documentos para ceremonia de Grado. Por tener circunstancias atenuantes, el Consejo acoge la recomendación del Comité, y decide conmutar la sanción, por el tiempo que no pudo graduarse. Se aprueba y se expide la Resolución No. 031 de la fecha.
- Carlos Enrique Perafán, sanción por presentar libreta militar falsa al momento de entregar los documentos para ceremonia de Grado. Por tener circunstancias atenuantes, el Consejo acoge la recomendación del Comité, y decide conmutar la sanción, por el tiempo que no pudo graduarse. Se aprueba y se expide la Resolución No. 032 de la fecha.
- Juan David Bastidas, sanción por presentar libreta militar falsa al momento de entregar

**Desarrollo de la Reunión:**

los documentos para ceremonia de Grado. Por tener circunstancias atenuantes, el consejo acoge la recomendación del Comité, y decide conmutar la sanción, por el tiempo que no pudo graduarse. Se aprueba y se expide la Resolución No. 033 de la fecha.

- Juan David Zapata, sanción por presentar libreta militar falsa al momento de entregar los documentos para ceremonia de Grado. Por tener circunstancias atenuantes, el consejo acoge la recomendación del Comité, y decide conmutar la sanción, por el tiempo que no pudo graduarse. Se aprueba y se expide la Resolución No. 034 de la fecha.

**7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

7.1 Por la cual se modifica la estructura curricular del Programa Académico Especialización en Estructuras.

Se aprueba y expide la Resolución No. 035 de la fecha.

7.2 Por la cual se modifica la estructura curricular del Programa Académico Especialización en Redes de Comunicaciones.

Se aprueba y expide la Resolución No. 036 de la fecha.

7.3 Por la cual se aprueba la creación del énfasis en género, educación popular y desarrollo modalidad de profundización del Programa Académico Maestría en Educación.

Se aprueba y expide la Resolución No. 037 de la fecha.

7.4 Por la cual se modifica la Resolución No. 032 de enero 22 de 2004 del Consejo Académico que define la estructura curricular del Programa Académico Licenciatura en Artes Visuales.

Se aprueba y expide la Resolución No. 038 de la fecha.

**8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

8.1 Oficio enviado por la Facultad de Ingeniería, solicitando autorización de vinculación de los siguientes profesores visitantes: Shrikant Bangdiwala, Edison Sangiacomi Martínez.

Se aprueba la solicitud y se expide la Resolución No. 1.194 de marzo de 2015.

8.2 Oficio enviado por la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando apertura de la hoja

**Desarrollo de la Reunión:**

de vida para el Profesor Pedro Eugenio Medellín Torres.

Se aprueba la solicitud y se da inicio al proceso de apertura de la base de datos.

8.3 Oficio enviado por la Facultad de Humanidades solicitando apertura de hoja de vida para la Profesora Luz Adriana Hoyos García.

Se aprueba la solicitud y se da inicio al proceso de apertura de la base de datos.

8.4 Oficio enviado por la Facultad de Salud, solicitando vinculación ad-honorem para el Profesor Gustavo Adolfo Corredor Perdomo.

Se aprueba la solicitud y se expide la Resolución No. 1.192 de 2015.

8.5 El Decano de La Facultad de Ingeniería, solicita el aval para otorgar Grado Póstumo a los Estudiantes Hanner Veléz Molina y David Arturo Jaimes Castillo. El Consejo aprueba La solicitud y se expide la Resolución No 039 y 040 respectivamente de La fecha.

**9. PROPOSICIONES Y VARIOS**

9.1 El Decano de la Facultad de Salud comparte la decisión de la Facultad de Ingeniería en realizar en tres o cuatro semanas un consejo interfacultades para analizar una propuesta académica de posgrado en Gestión de Calidad de Los Laboratorios e Ingeniería Biomédica, en la cual habría participación conjunta, en la misma se contaría con la Universidad del Cauca y la Universidad Autónoma de Occidente. Confirma que el Consejo de la Facultad de Salud sesionará en la Sede Regional Pacífico el primer martes de abril, con el propósito de continuar afianzando las ofertas de la Facultad de Salud en la Sede Pacífico, Educación Formal en Tecnología en Atención Prehospitalaria, Técnicas de Auxiliar Oral; sumado a educación continua se ofrecerá bacteriología, enfermería y odontología. Como solicitud especial para tener en cuenta en los criterios de admisión se permitirá vincular a todo el personal de Bomberos y Defensa Civil de toda la región.

9.2 La Decana de la Facultad de Humanidades informa que desde el pasado 20 de febrero, los amantes de la literatura tienen un espacio en "Viernes de letras", que organizan en conjunto la Escuela de Estudios Literarios con el apoyo del Área Cultural de la División de Bibliotecas de la Universidad del Valle y que ha tenido una gran acogida. Un nutrido grupo de escritores como Carmiña Navia, Juan Fernando Merino, Carolina Sanín, Yolanda Reyes, María Mercedes

**Desarrollo de la Reunión:**

Ortiz, Octavio Victoria, Álvaro Bautista, Ana María Agudelo, Eduardo Serrano, Cristo Rafael Figueroa y Jorge Urrutia, reflexionarán y debatirán sobre la obra de autores reconocidos.

- 9.3 La Decana de la Facultad de Humanidades solicita al señor Vicerrector que la Dirección Universitaria dé una directriz sobre cómo proceder ante los inconvenientes y grandes dificultades que se han creado con el Decreto 055 del MPS que obliga a que los estudiantes en prácticas sean afiliados a una ARL. Las prácticas y pasantías estudiantiles de los programas de la Facultad están paradas porque las instituciones en las que se realizan no están dispuestas a asumir esta vinculación, tal como lo establece dicho decreto. Pregunta si no se puede solicitar su derogación o que, al menos, den un periodo de transición por este semestre para su aplicación.

El Vicerrector informa que aún no se tiene total claridad sobre este asunto, que están haciendo las consultas del caso. Menciona que el día anterior en la tarde había llegado copia de una respuesta de MPS a Ascun, a raíz de una comunicación en la que se le planteaban varios interrogantes e inquietudes sobre la aplicación de dicho Decreto, pero que aún no conoce en detalle esta respuesta. Expresa que lo único claro es que el MPS reafirma la aplicación taxativa del Decreto a partir de la fecha establecida en el mismo, 1 de febrero de 2015. Finalmente, dice que una vez tengan suficiente claridad comunicará a todos cómo proceder.

- 9.4 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía informa que el pasado 26 de enero se llevó a cabo una reunión conjunta del Instituto y la dirección de la Sede Regional Yumbo con el objetivo de adelantar las acciones necesarias para ofrecer el programa de Tecnología en Deporte y se pueda iniciar cuanto antes. Manifiesta que las sedes se han involucrado en tareas claves, se encuentran muy interesados en el Programa Ondas con líneas de trabajo que no se reducen a programas académicos y desarrollos.

- 9.5 El Representante Estudiantil Suplente John Sebastián Díaz informa sobre la reunión que sostuvo el señor Rector con el SERUP en la cual se plantearon varios puntos de los cuales surge la necesidad de reunirse con los diferentes vicerrectores, particularmente con Bienestar Universitario e Investigaciones. Agradece el apoyo brindado por la Vicerrectoría de Bienestar para su desplazamiento a Medellín con motivo de la celebración de los 40 años del Programa Académico de Contaduría.

La Vicerrectora de Investigaciones recuerda que al Comité Central de Investigaciones asiste un

**Desarrollo de la Reunión:**

representante de regionalización con quien se hace el enlace para las sedes regionales, por tanto solicita se ponga en contacto con el representante, quien es el canal ante el comité central.

9.6 El Representante Estudiantil Suplente Jair Yesid Cortés informa sobre la dificultad que se viene presentando en el servicio médico estudiantil, debido a que solo hay atención hasta las 2:00 de la tarde, después de ese horario solo se cuenta con una enfermera y un paramédico porque a la fecha no se han asignado las prácticas rurales. Presenta una propuesta escrita para revisión y consideración del Consejo Académico, con el fin de adelantar gestiones en relación con la situación de las comunidades negras en La Universidad. Entrega una propuesta de COINDAD a través de la cual se informa que desde los colectivos estudiantiles se han establecido contactos con universidades y gremios de África con el objetivo de realizar una cumbre en noviembre del año en curso, la cual permitirá el acercamiento de universidades y profesores de ese continente.

Sin más asuntos que tratar, el Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector levanta la sesión a las 7:00 p.m.

**Anexos:**

1. Informe de Acreditación de Programas Académicos presentado por el Vicerrector Académico.
2. Informe Proceso de Admisión de Pregrado Oferta Académica I-2015 y Criterios a establecer período II-2015

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ
	Firma:				Firma: